

UN DOCUMENTO PARA LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

CECILIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Resumen: La Universidad de Alcalá, cuya Bula fundacional otorgó Alejandro VI hace quinientos años, vivía a principios del siglo XIX la certidumbre de su traslado a Madrid. El Claustro expone al Rey las razones que existían para su permanencia en Alcalá, la antigua Complutum romana.

* * *

Celebramos este año el quinto centenario de la Bula por la que el Papa Alejandro VI concedió al Cardenal Cisneros la creación, en Alcalá, del Colegio de San Ildefonso. El Colegio habría de ser el corazón de la Universidad Complutense cuyo prestigio traspasó pronto nuestras fronteras. Cuatro siglos después de su creación, la Universidad cisneriana viviría el difícil final de su etapa alcalaína.

Apenas comenzado el s. XIX, Alcalá —como el resto de España— sufrió la invasión napoleónica, dejando ésta su triste huella en la Universidad. Las tropas francesas saquearon los Colegios Menores destruyendo sus bibliotecas y diezmando considerablemente otras.

En febrero de 1809 se obligó a la Universidad a jurar a José I y el 30 de abril de 1810 fueron suspendidos los estudios, no reanudándose hasta octubre del año siguiente. Mientras esto ocurría en la Universidad, en la isla del León y más adelante en Cádiz, se constituía la Asamblea de los representantes del país. Las Cortes, dentro de su intensa labor legislativa, nombraron una Junta para la reforma de la Instrucción Pública y se elaboró un Plan para la organización de la Enseñanza Universitaria. El Plan con-

templaba nueve universidades y una en Madrid, a la que se daría el nombre de Universidad Central. Dicha Universidad estaría formada por los estudios de Alcalá y los centros docentes de la Corte.

Apareció de nuevo el fantasma del traslado a Madrid, que no había dejado de proyectar su sombra, intermitentemente, sobre la Universidad de Alcalá, a través de sus 400 años de existencia. El Claustro de profesores tomó medidas y nombró una Comisión para *evitar la traslación o extinción*.

En el Archivo de la Universidad Complutense se conserva un documento testigo de una de las gestiones que la mencionada Comisión llevó a cabo. Vale la pena su lectura para conocer cual era el estado de ánimo del profesorado, sus razones para oponerse al traslado de la Universidad de Alcalá —mucho más a la extinción— y la alternativa que proponían a la creación de la Universidad Central en Madrid.

El 22 de marzo de 1814 Fernando VII volvió a España y antes de transcurrir un mes de su llegada, la Comisión se dirigió a él solicitando su «amparo». Catorce días después de la fecha del escrito que nos ocupa, el Rey dictaría un decreto declarando nulos la Constitución y demás actos legislativos de las Cortes de Cádiz.

El documento, redactado con la ampulosidad tan característica de la época, está firmado por los ocho componentes de la Comisión, entre ellos el Rector, Doctor Tomás López de Diego (Rector de la Universidad desde 1812 a 1814) y por el Cancelario, Doctor José García Sánchez.

Fecha el 20 de abril de 1814, el documento consta de un doble folio que hace las veces de carpetilla y dos folios sueltos. Algunas tachaduras y correcciones hacen pensar que se trata del borrador del escrito que debieron enviar al Rey.

En la transcripción no he respetado la ortografía original— solamente la he dejado en las citas de Alvar Gómez— a fin de conseguir una lectura más fluida.

TRANSCRIPCIÓN

Manifiesto de los Señores que componen la Comisión nombrada por el Claustro pleno para evitar la traslación o extinción de la Universidad.

La Universidad literaria de Alcalá de Henares, cuando apenas respiraba el aire puro de la libertad, a salvo de la dominación extranjera; se ve improvisadamente amenazada de un fatal golpe intestino, que la obliga a ampararse de V. M. De su acendrada sabiduría aguardaba este cuerpo científico la pronta mejora de sus planes, consiguiendo al nuevo orden de cosas: ansiaba impaciente el día feliz de la ilustración general, en que se prometía tener una gran parte. Pero sus linsojeras esperanzas vacilan al entreoir que en las bases de Instrucción Pública presentadas por la comisión de este ramo, ningún lugar ocupa el edificio augusto de Cisneros, del inmortal Cisneros, piedra angular de la literatura y columna del estado. La república literaria y la social se alarmarán contra tamaña ingratitude a los inmensos beneficios de este varón incomparable, y la Europa culta va a escandalizarse de que para promover el esplendor de las letras se trate de abolir la memoria del fundador complutense: es decir para dar luz, apagar la mayor antorcha que sacó las ciencias de la noche oscura de los siglos bárbaros y ha mantenido su brillantez en la serie de los tiempos.

Cualesquiera que sean las reformas proyectadas en los planes económicos de los estudios, sus bases no podrán discrepar notablemente de las de Cisneros, y al confrontarlas resaltará la injusticia y prurito de querer derribar con una mano lo mismo que con la otra se edifica. Al juicioso saber de Cisneros no se le ocultó que las humanidades y las lenguas eruditas son el manantial del buen gusto y el principal ornamento de las ciencias que las reviste del aire social y del traje franco y noble con que puedan comparecer en el público teatro. Catorce cátedras de bella literatura son el cimiento de esta Universidad: desde luego las ocupan los más eminentes profesores, y resuena aquí la elocuencia de Hernando de Ferrara, de Antonio de Nebrija, de Juan Ramírez, de Juan Petreyo, de Ambrosio de Morales, de Alfonso Matamoros: éste se titula catedrático de prima de Retórica, como el principal de cuatro que entonces la enseñaban. Tan notable es el séquito que aquí ha tenido esta princesa de las bellas letras. Su compañera la historia se ve tratada con la mayor dignidad y decoro por los claros varones Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales, Loaisa y el imponderable Mariana. Mariana que hizo resonar en las aulas de Sicilia, de Roma y de París la erudición que aquí bebió del célebre Cipriano de la Huelga.

Las lenguas griega y hebrea, vehículos de la sabiduría humana y divina, tienen asegurado un perpetuo cultivo en la fundación del Colegio Trilingüe, habiendo adquirido singular fomento y esplendor en la edición de la Poliglota Complutense, monumento sagrado del genio y de la munificencia del Venerable Cardenal. Él proporcionó con este motivo la propagación de la imprenta, de esta arte preciosa que acababa de nacer en Alemania y apenas era entre nosotros conocida. Compluto viene a ser el foco tipográfico que difunde las luces, y la matriz de los caracteres orientales, cuya primera fundición consigna a los siglos venideros el texto original de la sagrada Biblia. Y si su primitiva impresión es la obra por excelencia de nuestro fundador, a un hijo suyo, al incomparable Benito Arias Montano

estaba reservada la empresa de la segunda poliglota, que costeada por la generosidad del Rey Felipe II corre bajo el nombre de Biblia Regia. Estas obras magníficas imponen silencio a los enemigos de la Religión: y si éstos en el siglo XVI provocan a las fuentes originales de la Escritura, embebidos en ellas los teólogos complutenses admiten el desafío y triunfan gloriosamente. Si los sectarios para sostener sus errores hacen uso de las lenguas y de la elocuencia, con estas mismas armas se ven combatidos, y los tratados polémicos de los hijos de esta Universidad son un testimonio práctico de su erudición y acertado método. Método debe ser fundamental en la ciencia de la Religión adoptar los mismos planes y modo de pelear de sus enemigos, que es la conducta seguida por los prudentes generales. Y si nosotros un tiempo hemos manejado las armas silogísticas con que los contrarios nos aterraban, ahora que apelan al raciocinio oratorio, con él sabremos entrar en nueva lid. Y cuando la incredulidad ataca la fe por sus fundamentos, sobre éstos recargaremos el estudio, para no dejar en su defensa flanco descubierto.

La preferencia que el religioso Cisneros dio a las ciencias sagradas hace que Alcalá pueda sin envidia llamarse la Universidad de la Religión. La Religión ha recibido de ella servicios singulares. Aún antes de generalizarse sus estudios, Compluto fue el teatro de siete Concilios que en parte pueden llamarse nacionales. En ellos se sostuvo la venerable disciplina y las libertades de la iglesia de España, se atajaron los funestos efectos del cisma de Pedro de Luna, y se mantuvo la pureza del dogma contra los errores de Pedro de Osma. Ya la sabiduría complutense no cabe en su estrecho recinto, se difunde por la Europa, va a dictar los cánones de Trento, a afianzar la divina potestad de los obispos, a decretar las saludables reformas eclesiásticas. Allí lució la erudita Teología de Velloso, Medina, Orantes, Castro, Salmerón. Allí resonó la elocuencia sagrada de Fontidueña, la erudición inmensa de Arias Montano, la crítica canónica de Antonio Agustín... nombres venerables, a quienes V.M. hace reverencia. Vein-

te y nueve hijos de esta universal madre la colmaron entonces de gloria. Diez y ocho capelos, más de cuatrocientas mitras han servido desde aquella época de premio a nuestros alumnos y de lustre a las iglesias. El Colegio mayor de San Ildefonso y el de la Madre de Dios de los teólogos se fundaron para semillero de sabios párrocos, no ignorando el gran político Ximenez el poderoso influjo que en las ideas religiosas y sociales tiene ésta porción ilustre de la jerarquía divina. También en el plan de Cisneros se proveyó a la formación de buenos predicadores no solo por la elocuencia teórica, sino por la composición y recitación de sermones, que era uno de los ejercicios de los graduandos teólogos. Objeto digno de la mayor consideración, y que sin duda la habrá merecido en las nuevas bases de pública instrucción.

Estas bases, Señor, lo repetimos, no pueden menos de ser substancialmente conformes a las del plan de Cisneros. Ninguno seguramente, es tan susceptible de la reforma accidental que se pretende. ¿Por qué, pues, se nos excluye de tener parte en ella? ¿Por qué en vez de reparar un edificio tan bien cimentado se proyecta su ruina? ¿Será acaso porque decayó nuestra gloria primitiva? ¿porque no hemos sostenido nuestra heredada reputación? La corrupción del buen gusto ha sido un contagio general en todos los cuerpos literarios; el complutense tiene la satisfacción de presentar un crecido número de sus alumnos preservados de la común epidemia, y que a esfuerzos del ingenio sostuvieron hasta nuestros días la lánguida literatura. Tales son entre muchos el benemérito Don Alfonso Clemente de Arostegui, el erudito bibliotecario Santander, el historiador Florez, el poeta Baca de Guzman, y en fin el ínclito Jovellanos que dejando atrás el mérito de Herrera dictó leyes a la agricultura; y que para confusión de nuestros émulos sirve de norma al congreso nacional para fijar el recto sistema en los más importantes ramos de economía pública. La modestia se ofendería y la rivalidad se alarmara si quisiésemos hacer honorífica mención de los ilustres complutenses que en el día ocupan tan glorioso lugar en la restauración patriótica. Pero todos a una vez, presentes y pasados, modernos y antiguos quedan cubiertos de rubor y de ignominia con un solo rasgo de pluma que decreta nuestro exterminio. ¿Y éste es el galardón con que a los beneméritos se recompensa en el reinado de la justicia? ¿Así se sepultan en eterno olvido los grandes servicios hechos a la Patria y a la Religión? ¿Sobre qué delitos recae tan terrible pena?

Mas no es por delito, lisonjeémonos, sino por conveniencia pública: el centro del gobierno debe serlo de la literatura, la corte debe ser el general domicilio de las ciencias, con el cual no es compatible por su proximidad el cuerpo literario de Compluto. Así puede pensarse tal vez por ideas superficiales; más la penetración de V.M. pesará en mejor balanza las ra-

zones que por nuestra parte militan aún con respecto a la localidad. El sitio de Alcalá fue, entre muchos otros, escogido por el Arzobispo don Gonzalo, que con privilegio del Rey don Sancho el Bravo fundó aquí los primeros estudios. Los cuales luego renovó Carrillo y últimamente formalizó Cisneros. «La alegría deste (sic) terreno y su campiña deliciosa, el cielo claro y despejado de nieblas, el clima saludable, y la amenidad del vecino río, gritaban que ésta era la habitación más apta para las musas»: así se explica el célebre Alvar Gómez en su historia del Cardenal Ximenez, donde se lee un pasaje que presenta decidida la actual controversia «Después de la muerte del Cardenal, dice este coronista (sic), con motivo de las continuas sangrientas quimeras de los ciudadanos complutenses con los escolares, se trató seriamente por el Claustro de trasladar a otra parte los estudios. Ocasión oportuna prestaban los monges (sic) geronimianos de Lupiana, prontos a comprar a qualquier precio y condiciones el Colegio-Universidad, que les acomodaba mucho para monasterio de su Orden. Madrid y Guadalaxara (sic), que se presume ser la antigua Mantua y Caraca, ciudades confinantes con Alcalá una al oriente y otra al occidente, se disputaban entre sí la honorífica recepción de la Academia. El Obispo de Plasencia, hijo del Consejero (sic) Vargas, convidaba con gran suma de dinero porque se trasladase a Madrid su patria, cuyo engrandecimiento preveía con este establecimiento literario. Dio comisión el Claustro al famoso Doctor Pedro Ciruelo para que pasase a acordar la traslación con el Senado de Madrid: y hubiérase sin duda verificado a no ser por la oposición del Governado (sic) Francisco de Prado. Este hizo presente lo peligroso que sería incorporar al vecindario la gente estudiantina, tan turbulenta por el ímpetu fogoso de la edad, y compuesta de tan diversas naciones y provincias, y que tan odiosa se había hecho a los comarcanos. Mas lo que sobre todo retraxo (sic) a los Matritenses fue lo que su Governador (sic) les dixo (sic) por conclusión de su discurso: Bien veis, ciudadanos, que los reyes hacen frecuente residencia en este vuestro pueblo, convidados por lo saludable de su clima y por la abundancia de comestibles y comodidad de todas las cosas. Tienen además un singular atractivo en los amenos bosques del Pardo y de Aranjuez tan poco distantes, donde encuentran un recreo oportuno contra el tedio del gobierno(sic). Si admitís aquí la Universidad Complutense, cerráis la entrada a los reyes, que fundarán otra corte en este país, antes que mezclarse con la gente de letras. Porque en realidad, ¿cómo puede concordar el tráfigo de los negocios con la quietud de las Musas? ¿que figura harán las rotas hopalandas de los filósofos al lado de la púrpura de los príncipes? ¿Como pueden cohabitar hombres entregados al luxo (sic) y a los placeres con los que hacen profesión de templanza y frugalidad?, Por cierto, la prudencia de los

príncipes no querrá turbar el sosiego literario con el estrépito palaciego.— Dixo el Governador (sic) y sus razones decidieron la exclusion de la Universidad, cuyo comisionado se volvió mal satisfecho. Y desde entonces, concluye el historiador, en fuerza de los recíprocos beneficios y conveniencia mutua es tal la unión de los ánimos entre los paisanos complutenses y los estudiantes que se cree sería eterna su concordia; mayormente después que se han construido tantos edificios y establecimientos, que son otras tantas prendas e hipotecas de perpetuidad».

Tan juiciosos razonamientos y consideraciones son las mismas que habrán ocurrido a V.M. y que deben decidirle a la conservación de tan respetables fundaciones. En efecto, el grande número de colegios seculares y regulares ocupa una gran parte y calles enteras de la población de Alcalá, que con la ruina inevitable de aquellos, iba a quedar lastimosamente deformada. Estas colegiaturas, decoroso auxilio de la medianía, y por otra parte la equidad de los comunes alojamientos, el precio cómodo de los comestibles, la sencilla uniformidad del traje, son alicientes para la concurrencia de los jóvenes de todas las provincias interiores. ¿Y cómo podrían éstos costear su carrera en la Corte, donde el solo precio de una habitación equivale casi al de la subsistencia? ¿Qué joven guardaría recogimiento y se aplicaría al estudio entre tantos motivos de distracción? ¿Qué violencia no es necesaria para preferir la decoración árida de sus lecciones a la representación encantadora de los teatros? ¿Qué virtud sería superior a tantos incentivos de liviandad? ¿qué garantía puede tener la inocencia y las buenas costumbres en el centro de las delicias, del lujo y de la corrupción? En la edad crítica de las pasiones, durante los largos años de una profesión literaria ¿quién no ve comprometida en la corte la juventud? Y pues que la moral es la primera base de la educación pública, consérvela V.M. en su domicilio complutense, tan favorable para la virtud. Aquí sin tantos estímulos del vicio y sin ejemplos de inmoralidad, pasarán los lustros más arriesgados de la vida. Y está bien que luego por término de sus estudios vayan a aprender en la Capital la práctica de los tribunales, o a recibir el complemento de la sabiduría en el Instituto Nacional, compuesto de los profesores más eminentes, a cuyo cargo esté la Dirección General de Estudios bajo la inspección inmediata del Gobierno.

Con una ligera modificación en el proyecto de instrucción pública, puede V.M. conciliar los intereses encontrados y salvar todos los inconvenientes. Dígnese declarar que la Universidad Matriz debe colocarse extramuros de la Corte, en un pueblo de su Rastro, señalando por tal la ciudad de Alcalá de Henares. Así se provee un asilo para la juventud estudiosa, se evitan los dispendios de una nueva erección, se honra la me-

moria del Cardenal Cisneros, y por un acto de justicia tan propio del augusto Congreso se mantiene la Universidad Complutense en la posesión de su suelo, a que le prestan título legítimo cuatrocientos años de gloriosa existencia.

Tal es la reverente súplica de la Universidad, y sus votos son los del mayor auge de la soberanía de V.M.

Alcalá de Henares 20 de abril de 1814.

Señor.

Doctor Tomas López de Diego, Rector. Doctor Joseph García Sacher, Cancelario./ Doctor Serafín Domínguez, Doctor Domingo Díez/ Doctor Zacarías Luque/ Doctor Agustín Martínez Corera/ Doctor Joaquín Sánchez, Doctor José del Castillo.

ANEXO

*Manifiesto de los S.^{os} que componen la Comisión nombrada
por el Claustro pleno para evitar la traslación ó extinción
de la Universidad.*

La Universidad literaria de Alcalá de Henares, quando optava respirada el aire puro de la libertad, á salta á la dominación extranjera; se ve improrogablemente amenazada de un fatal golpe intestino, que la obliga á ampararse de V. M. De su ardua y subsidiaria agnoscida en este cuerpo científico la pronta mejora de sus planes, conseqüente al nuevo orden de cosas: ansiaba impacientemente el día feliz de la ilustración general, en que se prometia tener una gran parte. Pero sus hómages apenas van batallan al entrecia que en las bases de Instrucción pública presentadas por la comisión de este ramo, ningún lugar ocupa el edificio augusto de Cisneros, del immortal Cisneros, piedra angular de la literatura y columna del estado de la república literaria y la social se alaxmarán contra temida ingratitud á los innumerables beneficiarios de este Visión incomparable: y la Europa oulta va á curandarse de que para promover el esplendor de las letras se trate de abolir la memoria del fundador complutense: es decir para dar luz apagar la mayor antorcha, que vivió las ciencias de la noche obscura de los siglos bárbaros, y ha mantenido su brillantez en la oscuridad de los tiempos.

Justo quisiera que sean las reformas proyectadas en los planes económicos de los estudios, sus bases no podiam ser por notablem^{te} de las de Cisneros, y al compensarlas resultará la injusticia y perjuicio de querer destruir con una mano lo mismo que con la otra se edifica. Al público sabe de Cisneros no se le ocultó que las humanidades y las lenguas exóticas son el manantial del buen gusto, y el principal ornamento de las ciencias, que las revistas del arte social y del traje franco y noble con que puedan compararse en el público teatro. Catorce catedras de bella literatura son el cimiento de esta Universidad: de los que ocupan los mas eminentes profesores, y resuena aquí la elocuencia de Hernando de Sotomayor, de Antonio de Arévalo, de Juan Ramirez, de Juan Sotomayor, de Ambrosio de Morales, de Alonso Matamoros: este se titula catedrático de premi de Retórica, como el principal de quince que entonces se enseñaban. Muy notable es el séquito que aquí ha tenido esta cátedra de las bellas letras: su compañera la historia se ve elevada con la mayor dignidad y decoro por los claros varones Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, Llorente y el imponente ciudadano: Masiana que hizo su carrera en las aulas de Sicilia, de Roma y de Paris la catedra que aquí habia del célebre Cipriano de la Huelga.

Las lenguas griega y hebrea, vehículos de la sabiduría humana y divisiones seguras de un perpetuo cultivo en la fundación del Colegio Trilingüe, habiendo adquirido singular joveza y esplendor en la edición de la poliglota complutense monumento sagrado del genio y de la munificencia del venerable Cardenal el propósito con este motivo la propagación de la imprenta. Esta arte preciosa que acababa de nacer en Alemania y apenas era entre nosotros conocida: Complutense viene á ser el foco tipografico que difunde las letras; y la matriz de los caracteres orientales, cuya primera fundición consigna á los siglos venideros el decoro original á la sagrada Biblia. Si su primitiva imprenta es la obra por excelencia de nuestro fundador, á un hijo suyo, al incomparable Benito de Juar Almonaco.

estaba reservada la empresa de la segunda poligloton, que costeara por la generosidad del Rey Felipe II. corre bajo el nombre de Biblia Regia. Estas obras magnificas imponen silencio a los enemigos de la Religion: y si estos en el siglo XVI procuran á las fuentes originales de la Escritura, embobidos en ellas los teologos complacentes admiten el serafin y triunfan gloriosam^{te}. Si los sectarios para sostener sus errores hacen uso de las lenguas y de la elocuencia, con estas mismas armas se ven combatidos; y los tratados polemicos de los hijos de esta Universidad son un testimonio práctico de su exaudicion y acertado metodo. El metodo debe ser fundamental en la materia de la Religion: adaptara los mismos planes (sunt propriae rationes); modo de pelear de sus enemigos, que es la conducta seguida por los prudentes generales. Por nosotros un tiempo hemos manejado las armas oratorias con que los contrarios nos atormentaban, ahora que apelan al raciocinio oratorio, con el subreptivo enmusa en nuestra lid. Quando la incredulidad ataca la fe por sus fundamentos, sobre estos se congregamos el estudio, para no dejar en su defensa flanco descubierta.

La preferencia que el religioso benemérito dio á las ciencias sagradas hace que Alcalá pueda sin envidia llamarse la Universidad de la Religion: la Religion ha recibido de ella renuncios singulares. Antes antes de generalizarse sus estudios, cumplido fue el tratado de siete consejos que en punto pueden llamarse nacionales. En ellos se constituyó la venerable disciplina y la liberdad de la iglesia de España, se atajaron los funestos efectos del circo de Pedro de Luna, y se mantuvo la pureza del dogma contra los errores de Lutero y de Berni. En la sabiduria complutense no cabe en su estrecho recinto, se dispone por la Europa, ni á dictar los cánones de Trento, á represar la divina potestad de los obispos, á decretar las sabiduras reformas eclesiasticas. Allí nació la erudita teologia de Vellorillo, Aladino, Orantes, Castro, Calmezon: allí resonó la elocuencia sagrada de Tondueña, la exaudicion inmensa de Arias Montano, la crítica canónica de Alonso Aguirre, nombre venerable, á quienes V. M. hace venerancia. Veinte y nueve hijos desta universidad madre la colmaron entonces de gloria. Diez y ocho capelos, mas de quatrocientas mitras han servido desde aquella época de premio á nuestros alumnos y de lustre á las iglesias. El colegio mayor de S.^{ta} Catalina y el de la ciudad de Dios de los teologos se fundaron para semillero de sabios varones, no ignorando el gran político D. Menoz el poder de influir y. En la vida religiosa y social tiene esta porcion ilustre de la gerarquia divina. Tambien en el plan de Cáceres se previene á la formacion de buenos predicadores no solo por la elocuencia ternica, sino por la composicion y recitacion de sermones, que era uno de los ejercicios de los graduandos teologos de este digno de la mayor consideracion, y que sin duda la habrá merecido en la nueva hazaña de pública instruccion.

Estas hazañas, señores, lo repetimos, no pueden menos de ser subsidiadas conforme á las del plan de Cáceres: ninguno seguramente es tan susceptible de la reforma accidental que se pretende. Luego, pues, se nos ocurre de tener parte en ella? porque en vez de reparar un edificio tan bien cimentado se proyecta su ruina? ¿Señores, porque decayó nuestra gloria por un error?

turbulenta por el incendio fogoso de la Catedral, y consiguiera de tan gloriosas naciones y provincias; y que son obras que había hecho, á las comarcas no. Mas lo que sobra todo motivo á los usarios, es que lo que se determinaron fué la siguiente conclusión de su discurso: Bien visto, ciudadanos, que los Reyes hacen fueros en su obediencia en este nuestro pueblo, convalidados por la validez de su cima y por la abundancia de inevitable y comodidad de todos las cosas. Hicieron además un singular atrevimiento en los aménos besques del Estado y se desampararon tan poco de sus cosas, donde encuentran un nuevo oportuno contra el odio del gobierno. Si admitir aquí la universalidad completamente, cesará la envidia á los Reyes, que fundarán otra corte en este país, antes que mezclarse con la gente de letras. Porque en realidad, como pueden concordar el tráfico de los negocios con la quietud de la ciencia? que figura harán las cosas de los filósofos al lado de la puzadura de los príncipes? como pueden cohabitar hombres ennegados al lujo y á los placeres con los que hacen profesión de templanza y frugalidad? Sea cierto la prudencia de los príncipes no quejan sus barcos el trabajo literario con el arripito palaciego. Dijo el Gobernador y sus raxones decidieron la conclusión de la Universidad, cuyo Comisionado se volvió mal satisfecho. Y desde entonces, concluye el historiador, en guerra de los reciprocamente beneficiar y convenientes mutuas es tal la unión de los ánimos entre los príncipes Complutenses y los estudiantes que se crea una eterna concordia; mayormente después que se han constituido tantos edificios y establecimientos, que son de una tan gran utilidad e hipotecas de prosperidad.

Las juiciosas raxones y consideraciones son las mismas que se habían acordado á V. M. y que debían decidirle á la consecución de tan respetables fundaciones. En efecto el grande número de Colegios seculares y regulares ocupa una gran parte y calles encerrar de la población de Alcalá, que con la ruina inevitable de aquellos, iba á quedar lastimosamente firmada. Estas colegiaturas, de un auxilio de la medicina, y por otra parte la equidad de los comunes alajamientos, el precio cómodo de los convertibles, la sencilla uniformidad del traje, son aliciente para la concurrencia de los jóvenes de todas las provincias interiores. Y como podían estos costear su educación en la Corte, donde el solo precio de una habitación equívale casi á la subsistencia de un joven guardando recogimiento y se aplicaría al estudio entre tantos motivos de distracción? que sistema no es necesario para prevenir la decadencia viciosa de sus locaciones á la representación enojosa de los teatros, que viciosa son superior á tantos motivos de libidindad, que garantía puede tener la inocencia y las buenas costumbres en el comercio de las delicias, del juego y de la corrupción? en la edad crítica de las pasiones, durante los largos años de una profesión literaria; quien no se comprometerá en la corte la pureza? Y pues que la moral es la primera base de la educación pública, convenga á V. M. en su domicilio con presencia, que favorable para la virtud, aquí sin tantos ~~obstáculos~~ del vicio y sin ejemplo de inmundicia, pasasen los fuertes ma. axiologos de la vida. Hasta bien que luego por término de sus estudios vayan á aprender en las escuelas de la práctica de los tribunales, que recibirán el complemento de la sabiduría en el Instituto Nacional, compuesto de los profesores más eminentes, á cuyo cargo está la Dirección general de Estudios bajo la inspección inmediata del Gobierno.

Con una ligera modificación en el proyecto de instrucción pública puede V. M. conciliar los intereses encontrados y salvar todos los inconvenientes. Dignese declarar que la Universidad matriz debe colocarse en su lugar de la corte, en un pueblo de su jurisdicción, señalando por tal la ciudad de Alcalá de Henares. Así se provee un asilo para la juventud estudiosa, se evitan los dispendios de una nueva creación, se honra la memoria del Cardenal Cisneros, y por un acto de justicia por propia voluntad Congregación se mantiene a la Univ.^a Complutense en la posesión de su suelo, á que le prestan título legítimo quincecientos años de gloriosa existencia.

Es la reverente súplica de la Univ.^a, y sus votos son los del mayor auge de la soberanía de V. M. Alc.^a de Henares 20 de abril de 1814.

Señor.

D.^o Tomas Lopez de Neve
Rector

D.^o Joseph Garcia Sanchez
Secretario

D.^o Serafin Domínguez

D.^o Don Diego
José N. de la Cruz

D.^o Agustin de la Cruz

B. E.

D.^o Santiago

D.^o Toribio Casalloz